



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2002

V LEGISLATURA

Núm. 88

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcan.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ**

**Sesión plenaria núm. 68**

**Martes, 22 de octubre de 2002**

## ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad  
canaria.



## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

**DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.**

Página ..... 3

*El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para pronunciar su discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintiún minutos.



*(Se abre la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes. Va a dar comienzo la sesión plenaria.

#### DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

**El señor PRESIDENTE:** El punto único del orden del día de este Pleno es el debate sobre el estado de la nacionalidad canaria, que se desarrollará de acuerdo con las previsiones del artículo 171 del Reglamento de la Cámara. Después de la intervención del señor presidente del Gobierno se interrumpirá el Pleno hasta mañana a las diez de la mañana, en que continuará con las intervenciones de los señores portavoces y las réplicas correspondientes. Recuerdo a sus Señorías que hasta las catorce horas de mañana hay para que los grupos propongan en su caso las resoluciones, las propuestas de resolución, que someten a la Cámara. Y a continuación de ese Pleno hay otro Pleno extraordinario previsto para el informe del Parlamento de Canarias en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado.

Bien, Señorías, vamos a dar inicio a la sesión con la intervención del señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra el señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes.

Éste es el último debate del estado de la nacionalidad en la presente legislatura y, seguro, un buen momento para rendir cuentas de los compromisos que adquirí en esta Cámara en mi discurso de investidura y, de manera especial, para evaluar el último curso político. En mi investidura presenté un proyecto de Gobierno para Canarias, ambicioso y centrado en la confianza absoluta en nuestras posibilidades como pueblo. Tengo la convicción de que mi Gobierno ha afrontado los grandes retos planteados y está colocando las bases para la Canarias del comienzo del nuevo siglo.

Podemos afirmar que Canarias hoy, la de octubre de 2002, es una Canarias mejor. Una Canarias que está superando rápidamente las limitaciones de su pasado y que mira con razonada esperanza al futuro. Canarias es hoy una tierra con más empleo. Es una comunidad con una red de atención a las personas mayores cada vez más completa. Es un archipiélago que consolida la calidad de las prestaciones de sus servicios públicos, que van desde la sanidad al

transporte, desde la educación a los servicios sociales. Una Canarias cada vez más autosuficiente y, por tanto, mejor situada para afrontar los desafíos que plantea la Europa ampliada.

Canarias es una nacionalidad que ha comenzado el diseño de su modelo de desarrollo en el camino de la sostenibilidad, que, en definitiva, no es otra cosa que buscar el equilibrio entre el medioambiente, el crecimiento económico y el empleo, sobre la base de una convivencia social armónica que respete nuestra identidad cultural.

Son unas islas que han experimentado una transformación radical al disponer de mejores infraestructuras públicas: en materia de carreteras, en viviendas, en puertos y en aeropuertos.

Canarias es hoy una tierra con una generación de empresarios cada vez más dinámicos y emprendedores, con empresas cada vez más capitalizadas, que se están expandiendo progresivamente a otros mercados y que se abren también a sectores estratégicos y de las nuevas tecnologías.

Y, sobre todo, Señorías, Canarias cuenta con un capital humano más formado, a través de las estructuras de enseñanza técnico-profesionales y del propio sistema universitario e investigador.

La Canarias de 2002 se encuentra, en definitiva, más equiparada a los aspectos que nos equilibran con el desarrollo medio de Europa.

Junto a estos avances, tenemos también que reconocer problemas. Señorías, nuestro desarrollo genera dificultades, que inciden de manera especial en el territorio, en el medio ambiente, en los servicios públicos, en el crecimiento de la población y, por tanto, en el modelo de convivencia. Un desarrollo que no ha corregido en la medida en que quisiéramos las desigualdades sociales y la existencia de bolsas de marginación. Tenemos la responsabilidad de ofrecer vías para profundizar en los aspectos positivos, corregir los problemas y, por encima de todo, trazar un futuro esperanzador para nuestra tierra y para nuestra gente.

Pero al mismo tiempo debemos permanecer atentos a las incertidumbres derivadas tanto de la desaceleración económica europea como las que afectan a las relaciones políticas internacionales, aunque, Señorías, de manera afortunada, sus consecuencias negativas han sido hasta ahora muy moderadas en Canarias.

Con relación a lo primero, a la moderación del crecimiento económico del entorno europeo y de la propia economía canaria, esto no ha impedido mantener el proceso de creación de empleo de las islas, si bien a ritmos más suavizados que en el ejercicio 2001. Los indicadores macroeconómicos señalan que la economía canaria creció en el primer semestre de 2002 en una tasa real de en torno al 2'2%, 8 décimas

por encima de la zona euro y 2 décimas superior al crecimiento del PIB del Estado español. En cuanto a los precios, la tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumo nos sitúa un punto por debajo de la media estatal, colocándonos en las comunidades menos inflacionistas. Todo ello, Señorías, cuando los salarios están creciendo por encima de la tasa de inflación canaria. Así, el incremento salarial pactado en convenio ha crecido a un ritmo interanual de 4 décimas por encima del IPC, a la altura del mes de mayo, es decir, 2'8% frente al 2'4%, respectivamente.

Por lo que se refiere a la situación internacional nos preocupan los casos de violencia y de injusticia que se producen diariamente en el mundo. Rechazamos rotundamente las acciones terroristas que están sembrando tanto dolor, muerte y miedo en distintos lugares del mundo, muestra de una barbarie que no parece tener límites.

Con la misma convicción moral no compartimos la acción bélica que Estados Unidos pretende realizar en Irak, porque causará daños a miles de personas inocentes; porque contribuirá negativamente a la economía mundial y porque nos parece erróneo el unilateralismo norteamericano, que devalúa el papel de las organizaciones internacionales.

También en el ámbito de las relaciones internacionales pero afortunadamente con muy distinto calado consideramos negativa la tensión diplomática en las relaciones entre España y el Reino de Marruecos. Apreciamos, por tanto, con satisfacción, los nuevos signos de distensión planteados por ambas partes e insistimos en la conveniencia de normalizar estas relaciones.

Señorías, en mi discurso de investidura me comprometí a alcanzar el máximo nivel de consenso posible en lo que consideré grandes áreas de actuación de mi Gobierno. Esas áreas de intervención no eran arbitrarias; nacían del diagnóstico y la reflexión acerca de los ejes necesarios para avanzar hacia una sociedad más próspera, justa y equilibrada, y respondían a una idea de Canarias como proyecto común, de autogobierno de nuestra nacionalidad, construida sobre el respeto a la singularidad de cada una de nuestras islas. Una Canarias en la que los canarios decidimos lo que más nos conviene como pueblo, sin que ello excluya el respeto y la coparticipación en las responsabilidades emanadas de ser parte del Estado español y de la Unión Europea.

Me referiré, en primer lugar, a los grandes temas de mi discurso de investidura: a la concertación y a la generación de empleo, al Pacto por la Educación, a la mejora de las administraciones públicas, a la consolidación de nuestro estatus en Europa y, por supuesto, a nuestro modelo de desarrollo.

Señorías, nuestra economía crece y genera muchos puestos de trabajo, lo está haciendo como nunca antes en nuestra historia. Desde junio del 99 se han creado en Canarias más de 112.000 nuevos puestos de trabajo, según la Encuesta de Población Activa. Casi 38.000 empleos cada año o, si lo prefieren, más de 100 nuevos empleos diarios. Ello nos ha permitido reducir la tasa de paro del 13'8% al 11'1%. Tenemos, Señorías, la tasa de paro más baja desde hace veintidós años.

Sin embargo, es una reducción insuficiente. Pese al espectacular crecimiento del empleo, esta reducción es escasa. El motivo, Señorías, por el importantísimo aumento del número de personas que buscan empleo. Hemos crecido un 18% en el empleo frente al 12% del Estado, es decir, un 50% más, pero la población activa se ha elevado un 9'5%, tres veces más que la media estatal, y ello, Señorías, está estrechamente vinculado a los movimientos migratorios hacia las islas. A esta situación también se suman factores como las dificultades de movilidad laboral de los canarios, que tratamos de seguir estimulando con la adopción de medidas conjuntas con el sector empresarial.

Pese a estar a la cabeza del Estado en recepción de inmigrantes, pese al perfil eminentemente laboral de los mismos, pues más del 60% tienen entre 20 y 39 años, pese a todo ello, Señorías, hemos seguido disminuyendo el paro. Y es especialmente relevante la disminución del paro femenino, que ha bajado cinco puntos, desde 1999 a hoy, del 20 al 15%, colocándonos por debajo de la media estatal que se sitúa en el 16'4%.

Somos conscientes, Señorías, de que el empleo es el factor esencial para la redistribución de la riqueza. Por eso estamos empeñados en seguir contribuyendo desde las administraciones públicas al pleno empleo. De ahí nuestro esfuerzo para consolidar un clima de diálogo entre el Gobierno, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Un clima de diálogo que fructificó con la firma de los IV Acuerdos de Concertación Social, justo cuando en el Estado se vivía un ambiente de conflictividad, que culminó, como saben sus Señorías, en la Huelga General del pasado 20 de junio. Estos acuerdos crean las condiciones necesarias para que en Canarias sigamos avanzando aún más en el proceso de creación de empleo y en la mejora de su calidad.

En esta línea se inscribe el II Plan integral de empleo para Canarias, que firmaré en los próximos días con el vicepresidente Mariano Rajoy y que está dotado con más de 700 millones de euros. Un plan consensuado con los agentes económicos y sociales y que recoge la experiencia positiva del anterior y trata también de

rectificar sus disfunciones. Con este nuevo plan queremos contribuir a alcanzar un empleo de calidad, con mayor estabilidad y seguridad, diversificado en el sistema productivo y que se reparta de forma equilibrada entre hombres y mujeres; y también que aproveche las cualificaciones de nuestros trabajadores para permitir su polivalencia y movilidad.

En definitiva, persistimos en nuestro empeño en avanzar hacia el pleno empleo, convencidos de que el trabajo es la mejor manera de integrar a las personas, a las familias y, en definitiva, de distribuir la riqueza que esta sociedad genera.

Señorías, no voy a reiterarles la trascendencia de la educación como uno de los pilares básicos del Estado del bienestar y del futuro de cualquier sociedad. Canarias ha cubierto con éxito la generalización del sistema público de enseñanza. Nos encontramos ahora en un nuevo ciclo, un ciclo ya iniciado, en el que estamos interviniendo de forma decisiva en favor de la calidad de la educación.

Ése es el sentido que tiene el Pacto por la Educación, otro de los grandes compromisos de mi discurso de investidura. Lo firmé en julio del pasado año con la práctica totalidad de los sectores de la comunidad educativa, así como con los ayuntamientos, cabildos, agentes sociales y económicos del archipiélago. En este pacto se establecen las grandes líneas de gestión del sistema educativo canario para los próximos años.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el pacto, en este curso hemos implantado el inglés como primer idioma a partir del segundo ciclo de la Educación Infantil y hemos potenciado la figura del auxiliar de conversación en más de 111 centros de nuestra comunidad. Al mismo tiempo se está anticipando la generalización de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la Educación Primaria. Además, Señorías, continuamos con el proceso de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, que en este curso ha permitido implantarlas en 163 centros educativos de nuestra Comunidad.

Y para dar respuesta a las zonas de mayor crecimiento demográfico hemos comenzamos a aplicar el Plan Sur, con el que se construirán 58 nuevos centros educativos y se crearán más de 25.000 nuevas plazas escolares.

En este curso, que recién ha iniciado, hemos abierto 15 nuevos centros, lo que supone más de 6.000 nuevas plazas escolares.

En esa misma línea de apuesta por la calidad se inscribe también el proceso de estabilización del profesorado, a través de la oferta de empleo público, con 3.000 plazas entre el 2003 y el 2008.

En el campo legislativo, el Gobierno aprobó en junio la Ley de Educación de adultos, que debatiremos próximamente en el Parlamento. Un proyecto que incorpora la perspectiva de la formación a lo largo de la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas. También se ha presentado el documento que articula las bases para la Ley de las Enseñanzas artísticas. El Gobierno está tramitando el anteproyecto de ley de becas y ayudas a los estudios universitarios.

Por otra parte, el Ejecutivo aprobó también, a comienzos de octubre, el decreto que regula el régimen del personal laboral docente e investigador contratado, así como los complementos retributivos del profesorado universitario. También hemos creado en este último año tres nuevas titulaciones de ingenierías técnicas universitarias y hemos aprobado el decreto por el que se crea el Conservatorio Superior de Música de Canarias.

Como también se recordará, aunque ocurrió en el año anterior, hemos dotado de un marco financiero estable a nuestras universidades, a través del Plan de financiación del sistema universitario canario, que se completa con la firma de los contratos-programa con las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria.

Señorías, el Gobierno, la sociedad canaria, mantienen el esfuerzo para mejorar la formación de los canarios, del que el Pacto de la Educación supone, sin lugar a duda, un salto cualitativo.

Un generoso esfuerzo de toda la colectividad en favor de la educación que ha posibilitado que hoy ya contemos, y sin duda ninguna, con la generación joven mejor formada de nuestra historia.

Señorías, en esta legislatura hemos continuado con la reforma político-administrativa de las instituciones canarias. Nuestra Comunidad es hoy la más descentralizada del Estado. El Estatuto de Autonomía del 96 reconoció a los cabildos como instituciones de la Comunidad Autónoma y hacia ellos se ha producido una amplia cesión de competencias, que, además, han sido transformadas de delegación a transferencia recientemente. A su vez, las competencias de los ayuntamientos quedarán definidas en el complejo y difícil proceso de negociación ya iniciado entre los ayuntamientos de Canarias, los cabildos y el propio Gobierno para la consecución de un nuevo acuerdo, pero que estará, sin duda ninguna, atravesado por el actual debate que a nivel de Estado se está abriendo sobre el llamado "Pacto local". Este proceso nos llevará a definir las competencias de cada ámbito institucional, lo que redundará en la aplicación de políticas más cercanas a los intereses ciudadanos, sin menoscabo de la coherencia con las políticas del Gobierno de Canarias.

Igualmente hemos acordado con cabildos y ayuntamientos el nuevo sistema de financiación estable de los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal y que vendrá a esta Cámara en formulación de ley. Entre sus características básicas se encuentra el fijar un sistema único de reparto de los recursos provenientes del REF y, además, por poner fin a los sistemas provisionales recogidos en las últimas leyes de Presupuestos de nuestra Comunidad, introduciendo, además, un instrumento creo que relevante, importante, de corresponsabilidad fiscal.

Para poder establecer este marco financiero para las administraciones locales ha sido clave alcanzar el acuerdo sobre el nuevo sistema de financiación autonómica, que, como comentamos en el pasado debate, garantiza el mantenimiento de nuestro diferencial fiscal y la suficiencia financiera para nuestros servicios públicos y que ha supuesto en este año 2002 un incremento de financiación de 127 millones de euros.

Por otra parte, Señorías, hemos mejorado la coordinación entre las administraciones canarias para hacer más eficiente su gestión y hemos establecido planes sectoriales de carácter plurianual, cofinanciados con los cabildos y en algunos casos con los ayuntamientos, con un global que, como saben, supera más de 2.000 millones de euros.

Junto a la estabilidad financiera del nuevo régimen, la planificación sectorial, persistimos en la tarea de seguir mejorando la prestación de servicios a los ciudadanos por parte de las administraciones canarias. Y, en este sentido, Canarias ha realizado un gran esfuerzo en proyectos como el 012, servicio de atención telefónica único al ciudadano, en un programa de licitación y contratación automática, en las aplicaciones informáticas para la Administración de la Justicia en Canarias, así como en la consolidación del teléfono 112 como teléfono único de emergencias para nuestra Comunidad. Además, hemos sentado las bases para que los ciudadanos puedan realizar la tramitación electrónica de un conjunto de procedimientos administrativos. Hemos impulsado la implantación de la Ventanilla única empresarial en colaboración con las cámaras y con otras administraciones.

Con este conjunto de acciones, Señorías, hemos continuado mejorando el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a las administraciones públicas. Y lo hacemos convencidos de que la legitimación de lo público solo se logra desde una percepción nítida por los ciudadanos de unas administraciones desburocratizadas, modernas, eficaces y eficientes en la prestación de los servicios.

Señorías, la Unión Europea tiene para Canarias una enorme importancia, máxime con la dificultad que su ampliación puede suponer para el archipiélago. Por eso hemos desarrollado una intensa actividad política encaminada a consolidar el estatus de Canarias en la Unión. Fue otro de los grandes compromisos de mi discurso de investidura.

En marzo de 2000 asumí la presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas. Desde entonces, se han realizado cinco destacados eventos: dos reuniones sostenidas con Jacques Chirac, presidente de la República Francesa, una en el palacio del Elíseo en noviembre de 2000, en su condición de presidente de turno de la Unión, y otra en la isla de La Reunión, en mayo de 2001; celebramos la VII Conferencia de presidentes, en Lanzarote, en septiembre de 2001, donde se prorrogó la presidencia canaria para facilitar la interlocución de las regiones ultraperiféricas en el momento de la presidencia española; celebramos un encuentro extraordinario y muy importante de los presidentes de las siete regiones de la Comisión Europea, de los secretarios de Estado de España, Francia y Portugal, en Gran Canaria, y una posterior reunión con el presidente del Gobierno de España, señor José María Aznar, en su condición de presidente de la Unión; y, por último, celebramos la VIII Conferencia de presidentes de regiones ultraperiféricas, la pasada semana en la querida isla de La Palma. Esta amplia agenda de trabajo ha tenido como objetivo incrementar la unidad política de las regiones ultraperiféricas y acentuar el compromiso de los tres Estados a los que pertenecen nuestras regiones.

Una agenda que se ha visto intensificada en las últimas semanas. Como muestra, las fructíferas reuniones que he mantenido este mes en Bruselas con Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea, el señor Giscard d'Estaing, presidente de la Convención sobre el futuro de Europa, y el señor Michel Barnier, comisario de Política Regional de la Unión. En todos esos encuentros con los responsables europeos hemos defendido un objetivo común: fortalecer la posición de Canarias y del conjunto de las regiones ultraperiféricas ante el actual proceso de ampliación europea a diez nuevos Estados. Para ello intervenimos principalmente en dos frentes: en lo referido a los trabajos de la Convención sobre el futuro de Europa y en los debates sobre la futura política regional. Con relación a la Convención, se trata de conseguir que el texto constituyente de la Unión ampliada mantenga un tratamiento específico para nuestros territorios, al menos, como el que hemos alcanzado en el Tratado de Amsterdam.

Respecto a la política regional, nos preocupan los criterios que definirán la programación de



los fondos estructurales después del año 2006. En este sentido, Señorías, valoramos positivamente los informes sobre la cohesión que ha presentado el comisario Barnier, especialmente porque insiste en que "la nueva política regional de la Unión habrá de tener en cuenta –y leo sus palabras– las necesidades específicas de las regiones ultraperiféricas contempladas en el artículo 299.2 del tratado"; y porque, además, destaca que la cohesión no debe limitarse solo a los fondos estructurales sino que también son instrumentos para la cohesión las ayudas de Estado y el resto de las políticas comunes de la Unión. Valoramos como positivo también el compromiso que adquirió el presidente Aznar con nuestras regiones, plasmado en el Consejo de Sevilla en una redacción que consideramos suficiente para continuar avanzando.

Como balance concreto de lo logrado en el desarrollo del actual 299.2, en el último período destacaría lo siguiente:

Tenemos aprobado y estamos aplicando el Programa Operativo de Canarias, que supone un marco estable de inversión de fondos estructurales comunitarios hasta el año 2006, con una dotación financiera que se eleva a 2.819 millones de euros. Se han modificado las directrices en materia de ayudas de Estado con finalidad regional cuando se aplican a Canarias y al resto de las regiones ultraperiféricas, lo que nos da cobertura para pedir o exigir la continuación de nuestros incentivos fiscales. Se desarrolla el programa europeo Interreg III, en el espacio Azores-Madeira-Canarias, que permite la colaboración entre estas tres regiones y con el entorno de Cabo Verde y África occidental. Más recientemente, en junio, se produjo la aprobación definitiva del AIEM por parte de la Comisión, así como el nuevo régimen de suspensiones arancelarias a productos industriales y de la pesca. También se han desarrollado los reglamentos del nuevo Poseican agrícola, que supone un firme apoyo a la producción agrícola y ganadera de Canarias.

Aunque sin duda hemos avanzado, nuestra insistencia, nuestra vigilancia, ante las instituciones europeas debe ser constante. Prueba de ello es nuestro desacuerdo con la propuesta de reforma de la política agraria común, que no tiene en cuenta en su formulación inicial un tratamiento singular para las regiones ultraperiféricas y que de aplicarse en los términos actuales supondría una grave amenaza para el Poseican y para la OCM del plátano. O también nuestra preocupación por las modificaciones en curso de la política pesquera común, donde, aunque se reconoce el hecho ultraperiférico, debemos evitar que se cuestionen los instrumentos comunitarios particulares que se aplican a nuestro sector

pesquero. Ambos temas están siendo objeto de un seguimiento pormenorizado por parte del Gobierno de Canarias.

Igualmente seguimos reclamando, Señorías, la participación directa de Canarias en las delegaciones españolas ante la Unión Europea, en aquellas materias de nuestro interés, tal como entendemos con claridad recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, aspiramos a una Europa que no solo sea una unidad de mercado y una sola moneda sino que también sea un modelo social sustentado en el Estado del bienestar, alejado de las tesis más neoliberales extendidas actualmente en el mundo. Aspiramos a una Europa con una política exterior propia, que actúe de contrapeso del hegemonismo de los Estados Unidos y que afirme el papel del diálogo y de la multilateralidad en las relaciones internacionales. Aspiramos a una Europa con instituciones más democráticas, con mayor participación de sus ciudadanos y de sus ciudadanas, y de manera especial a una Europa en la que las regiones tomemos también parte en las decisiones.

Señorías, la velocidad y la intensidad del desarrollo que hemos vivido, de manera especial en la última década, hacen peligrar el patrimonio natural y cultural canario. Factores como el crecimiento demográfico, la ocupación del territorio, el consumo de recursos preocupan hoy a la sociedad canaria y ésta nos demanda soluciones rigurosas y consensuadas. De ahí que uno de los grandes ejes de la legislatura esté siendo el modelo de desarrollo y la necesidad de intervenir en torno a cómo y cuánto crecer. Es un tema de enorme calado, que implica a toda la sociedad y que constituye uno de los grandes compromisos establecidos en mi discurso de investidura.

Hemos dado pasos trascendentales. Los primeros, imprescindibles para poder desarrollar el debate y para evitar que la vorágine constructora lo hiciera inútil, fueron la aprobación de los decretos 4/2001, 126/2001 y posteriormente la Ley 6/2001, de Medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo. Normas, Señorías, precautorias, que propiciaron las condiciones para analizar serenamente nuestra realidad e iniciar el proceso de elaboración de las directrices.

Posteriormente, desde mediados de octubre hasta el 31 de diciembre de 2001, del pasado año, se puso en discusión un primer documento de avance de las Directrices de ordenación general y del turismo, que posibilitó una alta participación de entidades y particulares, impulsando un rico, un fructífero debate social. Las opiniones recogidas en esa fase permitieron redactar un documento de directrices, que fue aprobado inicialmente por el Gobierno de Canarias el

pasado mes de junio. Sometido durante dos meses y medio a información pública, este documento ha generado un elevado nivel de consenso, tanto en las administraciones públicas como en los agentes económicos y sociales.

El proceso ha continuado con la recogida de alegaciones, la reelaboración del documento y su reciente toma en consideración por el Gobierno para trasladarlo al Consejo Económico y Social. Con este informe, Señorías, el Gobierno aprobará provisionalmente las directrices los primeros días del próximo mes de noviembre para enviarlo de forma inmediata a este Parlamento.

Señorías, llevamos casi un año, desde octubre de 2001 hasta septiembre de este año, debatiendo las directrices con la sociedad. A partir de noviembre esa responsabilidad quedará en manos de esta Cámara. Las Directrices de ordenación general pretenden conseguir, Señorías, un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible, en todo lo relacionado con nuestros recursos naturales, con la energía, con los residuos y con el propio territorio. Se trata de proteger recursos naturales tan vitales para nuestra biodiversidad, se trata de proteger el agua, la atmósfera, los recursos forestales y los recursos geológicos.

En relación al territorio, se apuesta por lograr el equilibrio entre las distintas comarcas de las islas, conservando el suelo rústico y el paisaje como elementos básicos de nuestra identidad como pueblo; y en las ciudades promoviendo el ahorro en el consumo de suelo y la reutilización del suelo ya urbanizado, con políticas activas de suelo y de vivienda.

En esta filosofía de las directrices ya hay apuestas iniciadas, como es el Plan integral de residuos de Canarias, que ya está en vigor; o la redacción del Plan energético de Canarias, prácticamente ultimado, que supondrá una inversión de más de 3.500 millones de euros en los próximos diez años, y en él se proponen medidas para incrementar la eficiencia energética, reduciendo el consumo superfluo y aumentando de forma importante la participación de las energías renovables en el abastecimiento energético. Así, en el último año se han puesto en servicio más de 15 megavatios de energía eólica y se han creado las condiciones para contar a corto plazo con las infraestructuras precisas para implantar el gas natural en nuestras islas.

Destacaría también, en esta línea de apuesta por la sostenibilidad, la labor de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en su lucha contra la indisciplina urbanística, lo que ha posibilitado que por primera vez en veinte años se haya quebrado la tendencia al alza de las infracciones. A esta circunstancia han contribuido las demoliciones de construcciones ilegales, que

se vienen ejecutando desde el año 2001 de forma sistemática.

También añadido en esta línea de la apuesta por la sostenibilidad la aprobación durante el año 2001 de la tramitación de 18 planes y normas de espacios naturales protegidos. Es importante contar con estos planes ya que el 40% del territorio canario cuenta con algún tipo de protección.

Añado en esta misma línea, Señorías, que en poco más de año y medio el Gobierno ha aprobado los Planes insulares de ordenación de la isla de El Hierro, de la isla de Tenerife, de Fuerteventura y en breve lo hará de la isla de Gran Canaria.

Señorías, me referiré ahora a las Directrices de ordenación del turismo. Unas directrices que tratan de hacer duradera, más rentable y respetuosa con el medio a una industria que es responsable de nuestro estado de bienestar, de gran parte de nuestra riqueza y de gran parte de nuestro empleo y, sobre todo, es responsable de que hayamos dejado de ser un pueblo obligado cíclicamente a la emigración. Las Directrices de ordenación del turismo apuestan por la renovación de las plazas alojativas obsoletas y por la rehabilitación urbana de la ciudad turística. Las directrices proponen la diversificación y cualificación de los servicios turísticos complementarios al alojamiento, para que, sin incrementar la presión sobre el territorio, se produzcan mayores beneficios económicos y sociales, mayor nivel de empleo y mayor nivel de gasto de nuestros visitantes. Igualmente, apuestan por limitar la nueva planta alojativa, estableciendo por ley los ritmos de crecimiento y la calidad mínima de los nuevos alojamientos. Transitoriamente, y hasta diciembre de 2005, se plantea un crecimiento máximo anual del 1% de las plazas existentes para las islas turísticas. Junto con las directrices y en la misma ley se propone un procedimiento de concertación voluntaria para dilatar en el tiempo la ejecución material de las licencias urbanísticas en vigor.

A nadie se le esconde la trascendencia de las Directrices de ordenación general y del turismo. Señorías, llamo desde esta tribuna al consenso de los grupos parlamentarios para conseguir un acuerdo unánime en este Parlamento. Un consenso que en grado elevado hemos conseguido en el conjunto de la sociedad canaria, como muestran los acuerdos de la Federación Canaria de Municipios, de los cabildos y de una parte importante de las organizaciones empresariales y sociales de nuestra Comunidad.

Señorías, con las directrices estamos dando respuesta a una enorme responsabilidad, que no es otra que la de generar las condiciones que permitan a las futuras generaciones de canarios y de canarias, y a las personas que nos visiten



de disfrutar de unas islas que constituyen un territorio singular y único.

Señorías, pero apostar por un turismo sostenible no pasa solo por las directrices. En este sentido hemos tomado otras decisiones como la aprobación del Reglamento de estándares turísticos o el decreto que regula los hoteles de cinco estrellas o, más recientemente, el Plan de infraestructuras y calidad turística, elaborado en coordinación con cabildos y ayuntamientos.

El turismo es un sector que en volumen de gasto anual más recursos genera en esta Comunidad más de 4.000 millones de euros; en el que somos el segundo destino del Estado, recibiendo casi el 20% de los extranjeros que entran a España.

Somos conscientes de que en el mundo soplan malos vientos para el turismo. En primer lugar, por la crisis de seguridad que se generó en torno a los acontecimientos de septiembre de 2001. A lo que se suma en nuestro caso el estancamiento económico de dos de los principales países emisores del turismo que vienen a Canarias, me refiero a Alemania y al Reino Unido.

Canarias ha confirmado su condición de destino turístico seguro y la fortaleza de su oferta en un contexto de hundimiento generalizado de muchos mercados. En estos momentos el descenso en el número de visitantes está en torno al 4'5%, muy inferior al de otras zonas receptoras de turismo competitivas con nosotros.

Podíamos decir que hemos resistido bien la crisis hasta ahora, pero debemos estar muy atentos a la evolución de los acontecimientos e insistir en la relevancia del mantenimiento de los precios de nuestra oferta alojativa.

Debemos seguir trabajando en múltiples frentes: en el de la apuesta por la calidad, el de la apuesta por la diversificación, en el de la adecuada promoción y en la búsqueda también de nuevos mercados. Solo así podremos garantizar que el turismo siga siendo nuestra principal fuente de ingresos, de generación de empleo, de calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

Señorías, pasaré ahora a referirme de manera más breve a otros temas relevantes para la sociedad canaria y que también estuvieron en los compromisos que adquirí en el discurso de investidura.

En el camino de diversificar nuestra economía y el apoyo al sector industrial he de destacar el balance positivo que ofrece la Zona Especial Canaria. La Zona Especial Canaria está cumpliendo razonablemente sus objetivos: ayudando a diversificar nuestra base productiva, tanto en el marco de las actividades industriales como la de nuevos servicios, atrayendo capitales exteriores y creando nuevos empleos de alta

cualificación. En este mismo sentido actúan otros incentivos fiscales del REF, como la bonificación establecida en el artículo 26 para la producción de bienes corporales, de la que estamos negociando, como saben sus Señorías, su prórroga o el propio Régimen Especial de Abastecimiento, que facilita la materia prima a una parte importante de nuestro sector industrial. El Gobierno negocia con la Comisión Europea lograr que los productos transformados en Canarias a partir de la materia prima REA puedan reexportarse más allá del actual sistema de corrientes tradicionales.

Por otra parte, estamos apoyando el fomento de la inversión y la creación de empleo productivo en el sector industrial a través de un programa de ayuda, en el que hemos financiado 91 proyectos, con un importe global de 4 millones y medio de euros.

Entre las líneas de acción prioritarias para esta convergencia de Canarias con Europa está, sin duda, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, a través del Plan Canarias Digital. Entre sus objetivos, Señorías, como saben, está mejorar los servicios que prestamos a los ciudadanos por parte de las administraciones, aumentar la competitividad y diversificar nuestros sectores productivos, dotar a Canarias de modernas infraestructuras de telecomunicaciones que permitan un desarrollo tecnológico para nuestra tierra. Por eso trabajamos en cuatro áreas: en la administración electrónica, en la formación y en la incentivación, en materia de mejora de infraestructuras de telecomunicaciones y en la difusión y el fomento de las nuevas tecnologías, algunas de las cuales he citado ya cuando me he referido al sistema educativo, a la mejora de las administraciones públicas.

En el capítulo de las infraestructuras el Gobierno de Canarias ha realizado grandes esfuerzos para dotarse de una red de comunicaciones propia, la Red Atlántida, que enlaza los centros sanitarios, sociosanitarios, escolares, los juzgados, los edificios administrativos, la red de emergencia y el sistema de videoconferencia. Importante también es la creación de una plataforma de teleformación, Educ Canarias, destinada a impartir cursos, sin que la lejanía y la insularidad sean un inconveniente.

Señorías, uno de los principales objetivos del Gobierno es la introducción de las nuevas tecnologías en las empresas canarias, a la vez de fomentar la creación de un sector productivo de tecnologías de la información. Para ello, y por segundo año consecutivo, hemos puesto en marcha las ayudas a la innovación tecnológica y al fomento industrial, con más de 12 millones de euros de presupuesto, dirigidas a introducir procesos innovadores en las industrias canarias.

A través de un acuerdo con Telefónica, en el plazo de un año, el 95% de los canarios podrá acceder a las últimas tecnologías mediante líneas ADSL. Junto a ello, hemos dado los primeros pasos para la creación de dos parques tecnológicos, uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Telde, que irán destinados a la instalación de empresas de nuevas tecnologías.

En el plano de la difusión, de la divulgación, el Gobierno de Canarias, además de participar y organizar en eventos y jornadas dirigidas a conocer las aplicaciones de las nuevas tecnologías, está ejecutando un proyecto, el de la Ciberguagua, que está generando con ordenadores conectados a Internet un recorrido ya por 45 municipios y que ha tenido más de 25.000 usuarios.

Señorías, como saben, el apoyo al sector primario ha sido uno de los ejes de actuación del Gobierno, no podía ser de otra manera. Durante el año pasado, el Consejo Europeo aprobó la modificación del Poseican agrícola, en un sentido muy beneficioso para nuestras producciones agrarias. En este marco, este año se han autorizado por la Comisión y desarrollado por el Gobierno dos medidas de especial importancia para la producción interior. Por un lado, se incorpora una importante ayuda a la comercialización de papas y de otros productos agrarios de medianías; y, por otro, se pone en marcha un programa de apoyo estructural al sector ganadero, el famoso "sobre ganadero", que supone una nueva ayuda pública de más de 6 millones de euros anuales.

Con relación al plátano, se ha excluido de la ayuda compensatoria a las nuevas plantaciones. Hemos modificado los requisitos mínimos para constituirse en organización de productores, con el objeto de reducir su número. Tras los bajos precios de los veranos de 2000 y 2001, se ha propiciado, en colaboración con el sector, una producción más ajustada al mercado.

Respecto al tomate, su situación actual exige mantener el principio de preferencia comunitaria para el tomate canario y el efectivo control por parte de las autoridades comunitarias de los cupos de importación de tomate marroquí.

También se ha incrementado la cobertura de los seguros agrarios para cubrir nuevos contingentes y se han gestionado ayudas por las pérdidas que han tenido los agricultores por la plaga del *virus de la cuchara* por un montante superior a 14 millones de euros.

Nuestro sector pesquero se ha visto muy afectado por la finalización del acuerdo de pesca Unión Europea-Marruecos. Por ello hemos insistido ante las autoridades comunitarias y estatales sobre sus consecuencias e intensificado las acciones para intentar contrarrestar sus efectos.

Así, junto a las medidas incentivadoras para que la flota encuentre nuevos caladeros, se propician actuaciones encaminadas a incentivar los cultivos marinos; articular líneas de ayuda para modernizar la flota; potenciar los equipamientos de las cofradías de pescadores y promover también el consumo de los productos pesqueros canarios.

Señorías, continuamos trabajando por la mejora del transporte de personas y mercancías. En ese objetivo, el pasado mes de septiembre aprobamos los contratos-programa para el mantenimiento y modernización del servicio público regular de viajeros. Su importe total asciende a 240 millones de euros en el período 2000-2003. Además, se ha adjudicado la línea marítima Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián de La Gomera-Los Cristianos y se han puesto en marcha distintos intercambiadores.

Hemos realizado también un estrecho seguimiento en la privatización de Trasmediterránea, así como la venta de Binter a capital canario, trasladando en ambos casos a sus nuevos propietarios el carácter esencial y básico de servicio público que tienen estos sectores en nuestra Comunidad. Asimismo, se encuentra en fase final el anteproyecto de Ley de Transportes de Canarias aprobado por el Gobierno el pasado mes de septiembre.

Señorías, bien saben ustedes que en las infraestructuras públicas las islas han vivido una transformación espectacular en los últimos años, superando una situación de enorme atraso. Junto a los grandes asuntos de consenso, en mi discurso de investidura me comprometí a que las infraestructuras se llevaran a cabo de manera planificada mediante planes plurianuales. Esa concepción quedó plasmada en los planes sectoriales cofinanciados con cabildos y ayuntamientos, a los que me referí ya a lo largo de este discurso.

Además, el Gobierno ya aprobó los planes correspondientes a la potenciación de las zonas comerciales abiertas, al de infraestructura sociosanitaria para personas discapacitadas, al de infraestructuras educativas teniendo en cuenta la nueva evolución demográfica y al de las escuelas infantiles, y tiene en fase muy avanzada los planes de infraestructura en materia de justicia, infraestructura sanitaria y el de investigación, desarrollo e innovación.

Señorías, hemos culminado con éxito el III Plan de vivienda, que permitió la construcción de 34.500 nuevas viviendas con una inversión de casi 2.000 millones de euros y un cumplimiento del 102% de los objetivos previstos. Ahora estamos afrontando el IV Plan canario de vivienda y especialmente dos de sus programas más importantes: el de fomento a la construcción y adquisición de viviendas protegidas y el de promoción pública de viviendas de alquiler. En el nuevo Plan

2002-2005, con un total de 55.950 actuaciones previstas de vivienda y suelo, ha sido elaborado con la colaboración de los promotores, que lo han calificado muy positivamente. Tal ha sido la aceptación, Señorías, que en este primer año se tenía prevista la calificación de 2.465 viviendas de nueva construcción y, ante el número de solicitudes, se ha tenido que incrementar el cupo en un 65% para este ejercicio.

Durante el presente año el Gobierno ha aprobado un decreto destinado a superar el déficit de vivienda en determinados municipios con desarrollo turístico; otro sobre medidas de financiación protegida en materia de vivienda y suelo para el Plan 2002-2005 y uno tercero que regula el apoyo a la autoconstrucción. Además, continúa la discusión en este Parlamento del Proyecto de Ley de Vivienda.

Señorías, durante los últimos tres años hemos hecho un especial esfuerzo para responder adecuadamente ante nuestras personas mayores. Estamos en todas las islas instalando una red de residencias y centros de día. Con el proceso ya iniciado y con la firma de los planes con los cabildos, se duplicará el número de plazas actuales, situando a Canarias en la media europea en plazas residenciales para mayores. Un plan, el dirigido a la atención a nuestros mayores, que vamos a extender también a los canarios del exterior, a nuestros mayores emigrantes, que hoy pasan por una situación de especial dificultad.

Junto a ello, hemos creado más de 300 plazas para personas con discapacidad física y psíquica en centros especializados y hemos colaborado para que más de 1.000 canarios que sufren este tipo de discapacidades se incorporen al mercado laboral.

El Gobierno destinará, en el período 2002-2006, más de 53 millones de euros para las prestaciones básicas de servicios sociales de los ayuntamientos, según establece el convenio que firmé el pasado septiembre con el presidente de la Federación Canaria de Municipios.

Por otra parte, el Gobierno canario ha subido el salario social en más de un 40% desde el inicio de la legislatura.

Señorías, los jóvenes son una preocupación fundamental para este Gobierno. Canarias necesita una juventud participativa, una juventud que enriquezca e impulse principios y valores a veces olvidados, una juventud reivindicativa, que sea escuchada y que se implique. Por ello el Consejo de Gobierno ha aprobado ya un anteproyecto de Ley Canaria de Juventud. Esta ley abre cauces de participación directa de los jóvenes en la toma de decisiones en todo lo referente a la política juvenil y establece políticas sectoriales, a través del Plan canario joven, con implicación de las distintas

administraciones públicas en el desarrollo de programas y acciones juveniles.

Asimismo, hemos impulsado políticas de emancipación de los jóvenes, a través de instrumentos como la Bolsa de Vivienda Joven, mediante la cual 3.000 jóvenes han accedido a una vivienda de alquiler a precio asequible. Además, con la Hipoteca Joven, iniciativa pionera en el Estado, 736 jóvenes han adquirido ya su primera vivienda.

Se ha trabajado en proyectos culturales, de cooperación y solidaridad, se ha fomentado la movilidad, el turismo juvenil y la formación para el empleo de los jóvenes con más dificultades para acceder al puesto de trabajo.

Señorías, el III Plan canario de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres reafirma el compromiso institucional de que la igualdad de verdad se convierta en una apuesta integral, y lo hacemos a través de una acción positiva, directa, transversal, en las políticas generales y sectoriales del Gobierno de Canarias. Uno de los objetivos de dicho plan es crear y desarrollar las directrices que orienten las respuestas institucionales a todas las manifestaciones del fenómeno de la violencia de género en Canarias. Por desgracia, éste es un problema muy presente, al que es necesario seguir dando una intensa respuesta. En este sentido, el Plan canario para erradicar la violencia contra las mujeres, dotado con más de 45 millones de euros, ha posibilitado que casi 2.000 mujeres denunciaran el último año la situación de violencia que sufren.

En la actualidad hay en las islas 188 plazas de acogida para mujeres y sus hijos. El plan prevé la creación de 773 plazas de acogida, 27 servicios de atención especializada, de carácter comarcal, por lo que el número de plazas rondará al final del plan en torno al millar.

Para fomentar la igualdad de oportunidades en el trabajo y la conciliación de la vida familiar y laboral hemos duplicado el número de plazas de las guarderías y multiplicado por cinco los centros de tarde, lo que evita que los menores estén solos en las calles tras salir de sus colegios.

Por otra parte, Señorías, la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Responsabilidad penal de los menores ha supuesto un gran y complejo esfuerzo. Se ha creado, en breve plazo de tiempo y sin financiación estatal, un nuevo recurso social de una enorme complejidad. De esta forma, esta sociedad está dando una segunda oportunidad a menores que han cometido un error en su vida. Y, lo más importante de todo, Señorías, es que los frutos del trabajo que se está realizando permiten apuntar notables resultados, en el sentido de que dos de cada tres chicos se están reinsertando.

Señorías, los canarios tenemos hoy mayor esperanza de vida y menor mortalidad infantil, dos indicadores claves sobre el estado de salud de la población. Se ha producido un incremento de la cantidad y de la calidad de vida de la población de las islas y se han reducido notablemente las desigualdades interinsulares.

Señorías, desde que Canarias gobierna la sanidad se ha producido una mejora, sin duda, en la equidad en nuestro sector sanitario. Hemos cumplido en un elevado porcentaje los objetivos establecidos en el Plan de salud de Canarias, cuya función primordial es orientar las decisiones sobre la asignación de recursos sanitarios hacia los problemas de salud prioritarios de los hombres y mujeres de esta tierra. Los sistemas sanitarios públicos, Señorías, de carácter universal cada vez son menos y suponen una conquista de las sociedades y que es preciso saber mantener, porque representan valores esenciales de solidaridad, de equidad en el acceso a una de las prestaciones más básicas de los ciudadanos.

Pero, Señorías, estos servicios se ven afectados, sin embargo, por una tendencia inflacionista permanente, derivada, sin duda ninguna, del incremento de la esperanza de vida de nuestras comunidades, de la imparable y sorprendente evolución tecnológica, de las mayores demandas de la población y, por supuesto, de la consolidación y la extensión generalizada y gratuita del derecho a la salud. Frente a estas evidencias, el Servicio Nacional de Salud se ve sometido a una insuficiencia financiera crónica, que se expresa en un gasto sanitario español medio punto por debajo en relación al PIB de los países de la OCDE.

A estos trascendentales elementos hay que añadir las consecuencias que en nuestro caso tiene el incremento de población con derecho a atención sanitaria que se ha producido en el sistema en los últimos años, generando un déficit de estructuras difícilmente previsibles hasta hace pocos años, provocando nuevas necesidades, que hemos tenido que ir dando respuesta.

Estamos poniendo en marcha, Señorías, en ese intento de responder a las nuevas necesidades, un conjunto de obras, de las que citaré algunas: la remodelación del Complejo Universitario Hospitalario Materno-Insular de Gran Canaria, el Hospital Universitario de Canarias, el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, el Hospital General de Lanzarote, los Centros de Atención Especializada de Icod y de Arona, el Hospital de La Gomera, el Hospital General de Fuerteventura y el Hospital de El Hierro. En materia de Atención Primaria ultimamos la revisión del mapa sanitario para adaptarlo a las necesidades de los nuevos núcleos de población. La estabilidad del personal del Servicio Canario

de Salud es otro objetivo del Gobierno. Para avanzar en esa estabilidad se han efectuado tres ofertas de empleo público, con un total de 6.306 plazas.

Son numerosas las acciones en los dispositivos de atención a la salud mental realizadas en el último año. Entre otras, programas insulares de rehabilitación para enfermos mentales crónicos, nuevas infraestructuras, fundamentalmente en rehabilitación activa, en unidades de salud infanto-juvenil y en la ampliación de las plantillas. La transformación de la asistencia psiquiátrica en Canarias, desde un modelo hospitalo-céntrico a un modelo comunitario y descentralizado, ha avanzado en la dirección que preveía el Plan de salud de Canarias, pero posee todavía un desarrollo desigual que estamos comprometidos a superar para generar las condiciones sanitarias y sociosanitarias que la reforma psiquiátrica establece para los usuarios y sus familias.

Señorías, en lo que se refiere al trabajo en drogodependencias, éste ha estado dirigido prioritariamente a la prevención a través de tres programas esenciales: los que intervienen en la familia, en el espacio educativo y en el ámbito del ocio y del tiempo libre.

Señorías, otro importante ámbito de la atención sanitaria ha sido el lograr, el tratar de lograr, el autoabastecimiento en sangre y hemoderivados. El Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia trabaja en la consolidación de la red transfusional canaria, en el desarrollo de campañas de captación de donantes, en la formación y en la colaboración de entidades. Las previsiones del presente año apuntan a una subida del 8% en las donaciones, lo que nos acercaría, por primera vez, a los niveles de autoabastecimiento.

Señorías, en más de una ocasión he manifestado en este Parlamento que la seguridad de las personas y bienes constituye un motivo de preocupación ciudadana relevante y, por tanto, éste es un asunto prioritario para mi Gobierno. Hemos transformado el sistema de seguridad y atención a las emergencias que esta tierra tenía. Hemos centrando nuestra actuación, en el ámbito de nuestras competencias, en la coordinación y en la formación. Y para completar el sistema de seguridad diseñado se requiere un tratamiento legal de rango suficiente y, como ustedes conocen perfectamente, el Proyecto de Ley del Sistema Canario de Seguridad ya está presentado en esta Cámara.

En materia de justicia nuestra Comunidad ha realizado un enorme esfuerzo, que se traduce en un sensible incremento presupuestario de recursos propios, con un aumento de más de un 25% de las plantillas de funcionarios, magistrados, jueces, fiscales y secretarios judiciales. El crecimiento de la planta judicial en esta legislatura



ha estado en 42 nuevos órganos judiciales. Se ha apuntado un proceso imparable de informatización de los juzgados y se están mejorando las infraestructuras físicas. Así, ya está en funcionamiento el Palacio de Justicia de Puerto del Rosario y en diciembre lo estarán el de Telde y Arucas. En marzo de 2003 abrirán sus puertas el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife y el Palacio de Justicia de Güímar. En fase de licitación se encuentran los Palacios de Justicia de Arrecife y de Arona y la ampliación del de La Laguna y está pendiente de alcanzar un acuerdo con los sectores judiciales la ubicación del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria.

Señorías, en el ámbito de la cultura, el Gobierno ya ha aprobado los convenios que va a suscribir con los cabildos insulares y que se refieren a los planes sectoriales de infraestructura cultural y patrimonio histórico. Asimismo, respecto a la proyección cultural canaria en el exterior, destacaría la novedad del programa "Canarias crea", que integra diversas disciplinas y que fue presentado en Madrid en los actos del Día de Canarias con gran éxito.

Señorías, como no podía ser de otra forma, continuamos y continuaremos desarrollando políticas de apoyo a los canarios del exterior, especialmente dirigidas a aquellos segmentos de población que están pasando dificultades. Éste es el caso de las personas mayores, a quienes, como señalaba antes, extenderemos nuestro Plan sociosanitario; o el de la atención sanitaria en lugares, en países, donde desgraciadamente no constituye un derecho para la población.

Por otra parte, este verano hemos celebrado en Montevideo el II Encuentro mundial de entidades canarias en el exterior. En él los representantes de las asociaciones canarias de todo el mundo analizaron, en un conjunto de ponencias, aspectos que van desde la situación de la segunda generación de canarios, pasando por los derechos y deberes de los canarios en el mundo, la problemática de los retornados, la atención sanitaria o todo lo vinculado a la educación, identidad y cultura de los canarios en el exterior. Al mismo tiempo este encuentro ha servido para que los empresarios de Canarias entren en contacto con empresarios canarios del exterior y con dirigentes empresariales de distintos países latinoamericanos con presencia canaria.

Señorías, el Gobierno canario ha logrado que el Estado reconozca la realidad del fenómeno de la inmigración en nuestras islas. Señalaba en el debate del 2001 que era preciso un mejor control de fronteras y actuaciones a favor del desarrollo de los países emisores. Y destacaba –y lo cito textualmente–: "es fundamental que

el Gobierno del Estado redistribuya a los inmigrantes entre las diversas comunidades autónomas, asegurando la solidaridad entre los distintos territorios y evitando la concentración de personas inmigrantes en el archipiélago, con el fin de mejorar las posibilidades de integración de estas personas".

Costó que se nos entendiera pero al final lo estamos logrando. La presión ejercida ante el Gobierno de España ha permitido que una parte de los inmigrantes sea trasladada a centros de la Península. El Gobierno central ya no libera en las calles canarias inmigrantes en situación ilegal. Cuando el Gobierno central quiso, cuando empezó a entender lo que pedían las instituciones canarias, se resolvió el problema de los inmigrantes abandonados en distintos lugares de pueblos y ciudades de nuestra tierra.

Pero si relevante es esta comprensión, este entendimiento y esta respuesta, también lo es la apuesta que Europa empieza a hacer en relación a este tema. Europa tiene que entender que somos su frontera sur y que tiene que implicarse en el tema de la inmigración. Por ello me parece muy relevante que el Consejo Europeo de Sevilla apostase por construir una política común europea sobre la inmigración; o que el propio Consejo haya aprobado dos comunicaciones sobre la inmigración clandestina y sobre el plan de gestión de fronteras exteriores de la Unión.

También son de enorme trascendencia los compromisos planteados por el comisario Barnier la pasada semana en La Palma, referidos al control de fronteras marítimas y a la firma de acuerdos de la Unión Europea para la repatriación de inmigrantes ilegales. Además, el comisario europeo de Política Regional nos indicó que "antes de final de año –y cito textualmente– serán hechas proposiciones concretas en el marco de un programa específico para Marruecos y la situación de Canarias será naturalmente tenida en cuenta".

Canarias ha tenido que enfrentarse a un fenómeno nuevo con un efecto directo y diario en nuestras islas. El Gobierno canario ha creado un plan específico –el Plan canario de inmigración– para abordar este fenómeno. Sus líneas de actuación, elaboradas en el marco del Foro Canario de la Inmigración, permiten la coordinación de las políticas públicas que el Gobierno desarrolla en el ámbito de la inmigración.

Canarias está modificando un pasado en el que no vivió lo suficientemente atenta al continente africano. Para ello estamos apostando por incrementar no solo las relaciones económicas sino también las culturales y políticas. El Gobierno de Canarias entiende que ésta es una vía de enorme importancia para nuestro presente y futuro y lo materializa de diversas formas. Por un lado, con



el apoyo decidido a las Cámaras de Comercio, respaldando a las empresas exportadoras canarias y trabajando conjuntamente en la red de oficinas que hemos ido instalando en Marruecos, Senegal y Cabo Verde. Por otra, con la ayuda que podemos prestar en la formación, como también en la transferencia de tecnología en aspectos esenciales como la energía, la desalación de aguas o el riego. Asimismo, estamos trabajando por la mejora de las líneas de transporte marítimo y aéreo entre nuestro archipiélago y África occidental. También con los proyectos que se pueden desarrollar en el marco del programa de cooperación europeo Interreg III.

Como he señalado en otras ocasiones, Señorías, la presencia de Canarias en África puede y debe combinar los legítimos intereses empresariales con los aspectos que atañen a la colaboración para el desarrollo. La generación de riqueza en esa zona del mundo constituye, Señorías, la mejor garantía para el avance y la consolidación de la democracia en esos países y también la respuesta más adecuada para ordenar los flujos migratorios, para evitar problemas y dramas derivados de la emigración irregular, que, como ustedes conocen, genera pérdida de vidas humanas, desarrolla mafias y genera luego dificultades de integración.

Señorías, es muy alto el grado de cumplimiento de los compromisos de mi discurso de investidura. Lo es claramente en las materias que planteé como grandes temas; es decir, acciones para consolidar nuestro estatus en Europa, todo lo referente a la concertación en materia de empleo y por la consolidación de este importante valor, todo lo referente al Pacto por la Educación, lo que hace mención a la mejora de las administraciones públicas y de manera también relevante al modelo de desarrollo, al territorio y a los ritmos de crecimiento.

Señorías, es evidente que Canarias tiene un mejor presente y, además, tiene caracterizados sus principales retos para colocar a nuestra tierra en las mejores condiciones para afrontar el futuro. Esto, Señorías, es mérito de la iniciativa del conjunto de la sociedad canaria, de este Parlamento, del Gobierno, del esfuerzo coordinado con ayuntamientos y cabildos. Pero, Señorías, también es evidente que quedan problemas por resolver, especialmente los referidos a la inmigración y a los profundos y rápidos cambios demográficos. Asuntos de enorme complejidad que tenemos que estudiar con el máximo rigor para buscar las respuestas más atinadas posibles.

Señorías, a pesar de vivir en un mundo cada vez más globalizado, Canarias cuenta hoy con más capacidad de decisión política que nunca en su historia. Se acabó el papel subsidiario asignado a Canarias durante décadas por un Estado asfixiantemente centralista y autoritario. Se acabó, hemos

acabado afortunadamente también con la historia de retraso que sufríamos respecto a las regiones y nacionalidades españolas y europeas. Desde el autogobierno somos hoy más responsables del presente y, sobre todo, más responsables del devenir de nuestro pueblo. Por eso, Señorías, pretendemos que se desarrollen todas las potencialidades de nuestro Estatuto, en la convicción de que Canarias es mejor en la medida en que hemos ido asumiendo el gobierno de nuestros propios intereses. Porque tenemos la certeza de que la Constitución española precisa de desarrollos imprescindibles para hacer posible una mayor corresponsabilidad de las comunidades autónomas en las políticas de Estado. Por ello, entre otras cuestiones, seguiremos defendiendo la reforma del Senado, para que se convierta de verdad en la auténtica cámara de representación territorial.

También vamos a insistir para que el poder central entienda que las autonomías no somos entes subsidiarios, sino, por el contrario, comprenda y asuma que somos también Estado y que, por tanto, las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas tienen que ser de mutua lealtad y cooperación.

Señorías, permítanme que aluda por unos instantes a mi formación política. Los nacionalistas canarios deseamos participar en la construcción de un proyecto para España y Europa, desde el respeto a la diversidad plurinacional del Estado. Pretendemos tomar parte en ese debate desde el sosiego y el consenso, rechazando actitudes patrimonialistas e inmovilistas a la hora de interpretar la Constitución, pero también, Señorías, huyendo de soberanismos trasnochados. Nuestra integración singular en el bloque europeo es la garantía de futuro para Canarias en un mundo globalizado. De esta forma desarrollaremos nuestra acción exterior, la que nos interesa a los canarios, complementariamente al Estado, siempre en el marco de la Unión Europea, a través de las acciones como región ultraperiférica donde, como hemos referido en este discurso, nos jugamos una parte importante, apreciable, de nuestros intereses.

Señorías, quisiera referirme brevemente a las imprescindibles relaciones entre la ética y la política y reiterar, de manera textual, lo que señalé en mi discurso del año 2000. Decía entonces: "Estoy convencido de que en la política no deben estar los corruptos pero tampoco los que abiertamente difaman para intentar perjudicar al adversario político. No podemos permitir los ataques gratuitos, con mentiras, a personas, a instituciones, a empresas, porque causan un daño injusto e irreparable". Y añadía, Señorías: "constituye un deber de los responsables políticos trabajar con decisión para recuperar el prestigio de la política entre nuestros ciudadanos, entre nuestras

ciudadanas". Hoy quiero reiterar este llamamiento, para que el compromiso de todas las fuerzas políticas haga posible ese cambio en los modos de hacer política.

Señor Presidente, Señorías: Canarias está cumpliendo sus veinte años de Estatuto de Autonomía. Veinte años en los que se ha consolidado la democracia y donde hemos demostrado la eficacia del autogobierno para colocar a Canarias en el camino del desarrollo. Y por eso hoy, Señorías, somos un pueblo más libre, más responsable de nuestro destino, porque lejos de improvisaciones estamos construyendo los pilares de la Canarias que queremos para nuestros hijos.

Son, Señorías, las decisiones políticas de hoy las que influirán, las que están influyendo decisivamente en cómo se configurará el mañana de nuestras islas. Ésa es la tarea que los ciudadanos y ciudadanas nos han encomendado y es a la que estamos dedicando todos nuestros esfuerzos.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las diez de la mañana. Gracias. Se levanta la sesión.

*(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintiún minutos.)*



